

## PREGUNTAS Y RESPUESTAS EXPRESIÓN DE INTERÉS

La línea de tiempo y fechas plazo para tomar en cuenta son:

- 10 de abril a las 4:00p.m.: Fecha límite para recibir preguntas
- 24 de abril a las 4:00pm.: Fecha límite para recibir la Expresión de Interés.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. A lo largo de mi trayectoria profesional he brindado asistencia técnica a diferentes programas financiados por USAID, pero "no" cuento con el código de identificación única o Unique Entity ID (UEI, por sus siglas en inglés), en este caso puedo ofrecer mis servicios profesionales?	R/ No. Favor referirse al segundo párrafo de la invitación a Expresión de Interés (EOI).  "A través de la Actividad Gobernabilidad Local de Honduras, DAI Global LLC, está solicitando Expresiones de interés (EOI) por parte de proveedores calificados interesados en prestar asistencia técnica y servicios en diversas áreas requeridas por la Actividad. Para los fines de esta EOI, se consideran proveedores, las empresas u organizaciones legalmente constituidas, actualmente en operación y facturación vigente."
2. Puedo presentarme como empresa si estoy constituido como comerciante individual? bajo esa denominación cuento con los años de experiencia requeridos y puedo obtener las recomendaciones de las referencias de los clientes con los que he interactuado en los años del periodo solicitado como requisito.	R/ No. Favor referirse al segundo párrafo de la invitación a Expresión de Interés (EOI).  "A través de la Actividad Gobernabilidad Local de Honduras, DAI Global LLC, está solicitando Expresiones de interés (EOI) por parte de proveedores calificados interesados en prestar asistencia técnica y servicios en diversas áreas requeridas por la Actividad. Para los fines de esta EOI, se consideran proveedores, las empresas u organizaciones legalmente constituidas, actualmente en operación y facturación vigente."
3. La publicación indica que se consideran <b>proveedores</b> , las empresas u organizaciones legalmente constituidas, actualmente en operación y facturación vigente. Soy consultora independiente y cuento con régimen de facturación vigente y aprobado por el servicio de administración de rentas, pero no estoy constituida como empresa. Puedo presentar mi expresión de interés como consultor freelance? la segunda consulta está relacionada con el	R/ No. La invitación es para empresas legalmente constituidas, que cuenten con UIE SAM y que presten servicios en los temas que se detallan en la invitación de Expresión de Interés (EOI).

<p>código. Además, indicar si ya cuenta con el código de identificación único o Unique Entity ID (UEI, por sus siglas en inglés), anteriormente denominado DUNS. actualmente no cuento con este código, es este un requisito indispensable?</p>	
<p>4. Si hemos comprendido bien, el proveedor puede indicar en cuáles de los 35 municipios puede prestar sus servicios. ¿Es correcto? ¿Hay un mínimo de municipios? Igualmente, quisiera confirmar que no es necesario proveer todos los tipos de servicios en todas las áreas temáticas, sino que podemos indicar en la expresión de interés cuáles son los tipos de servicios y las áreas temáticas. ¿Es correcto? ¿Hay que presentar un mínimo de tipos de servicios y/o áreas temáticas?</p>	<p>R/ Sí, es correcto. La empresa puede indicar en qué municipios puede prestar sus servicios y en qué temas. No se define un mínimo de municipios. Referirse a la página 2 de la invitación a Expresión de Interés (EOI).</p> <p>No es necesario proveer todos los servicios, tampoco requiere para todas las áreas temáticas. Se solicita expresiones de interés de empresas en una o en distintas áreas temáticas que identifiquen su experiencia.</p>
<p>5. Tengo una consulta, esta convocatoria de solicitud de expresiones de interés es solo para organizaciones o también para consultores individuales? podría participar enviando de nuevo la información actualizada?</p>	<p>R/ No. Favor referirse al segundo párrafo de la invitación a Expresión de Interés (EOI).</p> <p>“A través de la Actividad Gobernabilidad Local de Honduras, DAI Global LLC, está solicitando Expresiones de interés (EOI) por parte de proveedores calificados interesados en prestar asistencia técnica y servicios en diversas áreas requeridas por la Actividad. Para los fines de esta EOI, se consideran proveedores, las empresas u organizaciones legalmente constituidas, actualmente en operación y facturación vigente.”</p>